Requisitos para el Curso de Formación Inicial para la categoría de:

Actuario

Dirigido a: Aspirantes a Actuario

- ✓ Deberá contar con un promedio académico mínimo, de 80 ochenta.
- ✓ Copia certificada del kárdex de la licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas. (completo)
- ✓ Copia certificada por notario público del título profesional de la licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas.
- ✓ Copia certificada por notario público de la cédula profesional de la licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas (en caso de contar con la versión electrónica, podrá presentar dicho documento)
- ✓ Currículum Vitae Actualizado.
- ✓ Acta de Nacimiento.
- ✓ Escrito de Bajo Protesta.
- ✓ Copia simple de INE o pasaporte mexicano vigente.
- ✓ En caso de no encontrarse adscrito al PJENL, contar con número de usuario y que se encuentre habilitado en SiC@Vi.
- ✓ Personal de carrera judicial, deberá contar con sus horas de capacitación anuales.